

PRD interpuso juicio de amparo para frenar incorporación de la Guardia Nacional a Sedena



El Partido de la Revolución Democrática (PRD) interpuso un juicio de amparo indirecto contra la aprobación y publicación de la reforma que entrega el control operativo y administrativo de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

El nuevo juicio de amparo, firmado por el coordinador de la bancada perredista Luis Espinosa Cházaro, la vicecoordinadora Elizabeth Pérez Valdez, y la legisladora indígena, Fabiola Rafael Dircio, denuncia la violación al proceso legislativo en su totalidad.

Además del **incumplimiento al artículo 2 constitucional** que garantiza la consulta preventiva, libre e informada a las comunidades originarias, así como diversos ordenamientos internacionales asumidos por el gobierno mexicano.

En su calidad de indígena Mepha´a, del Pueblo Tlapaneco en el estado de Guerrero, Fabiola Rafael Dircio manifestó: "En mi carácter de diputada federal y en defensa de los intereses de toda la colectividad indígena y afromexicana nacional, hacemos saber que hemos exigido durante décadas que no se vulneren nuestros derechos, que se nos reconozca como sujetos de derecho y, para que, en caso de decretar alguna ley que nos afecte en nuestras comunidades, **se nos tome en cuenta y se nos consulte sobre si estamos de acuerdo o no**".